

Resumen
del
Trab.
Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 3 de Julio del año de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.
Remendada del 0.

Antonio Expinosa Juárez.
En la Ciudad de Zacatlán, Cabe-
sera del municipio del mismo nombre
del Estado de Puebla, siendo las 20.00
de la noche del día 3 de Julio del año de 1974 mil novecientos
setenta y cuatro, reunidos en el sa-
lón de Cabildo de la Presidencia mu-
nicipal, la totalidad de los Ciudadana-
nos Regidores que integran el H. Ayun-
tamiento Municipal Constitucional, con
objeto de celebrar una Sesión Pública or-
dinaria correspondiente a este día ver-
tificando el Quorum legal se acordó
abierta la Sesión, dándose lectura
en primer lugar al Acta anterior, la
cual fue aprobada en todas sus
partes. A continuación se da cuenta



La cose los asuntos pendientes de tra-
mite en la siguiente forma. No-
ción de: Se da cuenta con los ór-
denes de pago girados a la Tesorería
municipal y que son los siguientes:
Orden No. 181 por \$ 2,000.00 a Benito
"Luis", una bellaca del 20. Informe
del C. P. E. Municipal de esta Ciudad.
Orden No. 183 por \$ 1,040.00 al C. Raúl
Martínez Becerra, cooperación que otor-
ga el H. Ayuntamiento Municipal al
Colegio Vianey. - Orden No. 184 por
\$ 1,262.00 a Arturo López, por trabajo
en el arreglo de las instalaciones gene-
rales de la feria del mercado. - Orden
No. 186 por \$ 350.00 a Balfré Quiro-
ter, gratificación por sus servicios docen-
tes de los Patullos, propiedad del H.
Ayto, por la segunda quincena del
presente mes. - Orden No. 188 por \$ 390.00
a Jaborio Jérez, gratificación otorga-
da al Quinquenio Fructuosa en la
Cajeta de los Ceritos, por la 2a. quin-
cena del presente mes. - Orden No. 189
por \$ 390.00 a Rosendo Jérez, gratifi-
cación otorgada al Quinquenio Fructuosa
en la Cajeta de los Ceritos.
- Orden No. 190 por \$ 349.00 a la
Cia. de Fier y Fierza del Centro, C. G.
servicios de Fier, correspondiente al
presente mes. - Orden No. 191 por \$ 575.00
a Demetrio Ortiz Díaz, sueldo de 7
arreglos florales que suministró a la
Presidencia Municipal. - Orden No. 192
por \$ 525.00 a Rosa Martínez, por 15
arreglos de Piedra Volada. - Orden No. 193
por \$ 1,194.55 a Vicente R. Reyes,



43
pago de gratificación que se suministró al es-
tudiante de Simplicio, propiedad del H. Ayto.
correspondiente al presente mes. - Orden
No. 194 por \$ 1,284.20 a Vicente R. Re-
yes, gratificación que suministró a los Pa-
tullos, propiedad del H. Ayto. correspon-
diente al presente mes. - Orden No. 196
por \$ 404.20 a Tapalena Abrego, su-
eldo de arriendo al escritorio para las
Oficinas de esta Ciudad. - Orden No.
197 por \$ 2,257.25 a Tapalena Ab-
rego, sueldo de material eléctrico que
se utilizó para el alumbrado de la Ciu-
dad: - Con los órdenes números
182, 185, 187, 195, 198, 199, 200 y 201 re-
pectivamente cuyo asiento cuenta en los
libros del libro respectivo. - Se da cuen-
ta con los asuntos presentados por los
señores Andrés Soto, José María Ortega,
Accastacio Moreno, Eusebio Zapotilla,
Eduardo Ordaz, Angel Cabera, Isabel
Rodríguez, Camilo Reyes, Baldemar Al-
dama y Felipe Martínez, con domicilio
en la Calle de la Carretera a la
Barranca de Guadalupe s/n. de esta Ciudad,
para la adquisición de una fogueta
de Agua Potable para uso de los
señores de ellos. - Acuerdo: Es de
acuerdo y se acuerda a los señores
Andrés Soto, José María Ortega, Accas-
tacio Moreno, Eusebio Zapotilla, Eduar-
do Ordaz, Angel Cabera, Isabel Ro-
dríguez, Camilo Reyes, Baldemar Al-
dama y Felipe Martínez en su domicilio
citado, a cada uno de ellos, la
fogueta de Agua Potable solicitada y bajo
los Clavos que establece el Ayuntamiento

Lo respectivo. - Concurranse y extienda
dase copia certificada del convenio
a cada una de ellas. - Acuézcase. -
Se da cuenta con los escritos pre-
sentados por la Señora Concepción
González con domicilio en la Car-
ra de Balderrío S/n. de esta Ciudad, -
de la Señora Francisca R. de Alvar-
ez en la Calle de Atahuate S/n. de esta
Ciudad y de Margarita Sánchez en la
Calle de Higueras S/n. de esta Ciu-
dad, solicitando permiso para la
ocupación de un drenaje para aguas
negras con el caño general. - Acuézcase.
Como lo solicitan las personas
antes mencionadas en sus docu-
mentos respectivos, se les concede el
permiso para la ocupación de un
trunk de drenaje para aguas
negras con el caño general de este
mismo lugar, debiendo pagar por una
vez en la Tesorería Municipal
la cantidad de \$ 200.00 (doscientos
pesos, más adicionales), cada una
de las personas mencionadas. - No ha-
biendo más asuntos que tratar, se de-
clara cerrada la sesión, levantán-
dose la presente para constancia. - Hoy
se =

Arnoldo Palencia

Francisco

J. Escamilla del

R. Ojeda

Manuel

